



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: IATAI ECUADOR ENTERPRISE IATAI S.A.

EXPEDIENTE: 706988

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706594833	23/12/2016	MALDONADO DEL REAL IGNACIO JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

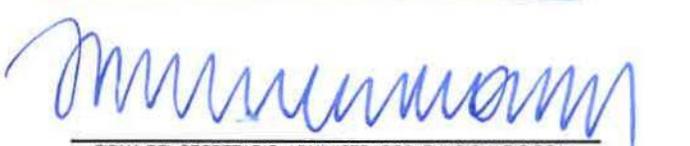
IDENTIFICACION: SE-Q-00005100 NOMBRE: IATAI ANDINA SAS
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 77-67, Oficina 202, Bogotá, Colombia
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1705637922	GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	AV. AMAZONAS 4080 Y NNUU	jcgallgos@gvn.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012057	SERGIO ARANA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	Carrera 9 No. 77-67, Oficina 202, Bogotá,	CASADO	jbernal@iatai.com	NO
2.	ASE-Q-0012058	LAURENT FOSSAERT	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	Carrera 9 No. 77-67, Oficina 202, Bogotá,	CASADO	jbernal@iatai.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Juan Carlos Gallegos
No. IDENTIFICACIÓN: 170563792-2

pp. Ho.
A

GINA
EN
BLANC



Factura: 001-002-000049890



20191701026D01017

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701026D01017

En la ciudad de QUITO el día 15 DE MAYO DEL 2019, (15:59) ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , concurre(n), JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE portador(a) de CÉDULA 1705637922 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IATAI ANDINA SAS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; CERTIFICADOS DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA;.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170863782-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
NATALIA A TORRES GOMEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCLPACIÓN: ABOGADO

ES383V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALLEGOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HAPPLE ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

2011-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-18



COPIA

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 MARZO 2019

CNE



0005 M

0005 - 203

1705437822

GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CEDULA: 1705437822

MANIFILO: RUMIPAMBA

ZONA: 4

2019

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

15 MAY 2019

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

... ..

IATAI ANDINA SAS



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento el Poder Especial que otorga IATAI ANDINA SAS, a favor del señor doctor Juan Carlos Gallegos Happle, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1705637922, domiciliado en la Ave Amazonas 4080, Oficina 406 de la ciudad de Quito, Ecuador.-

CONSIDERACIONES:

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

PODER ESPECIAL:

En virtud de las consideraciones que anteceden IATAI ANDINA SAS, en lo sucesivo (La Poderdante), otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de Juan Carlos Gallegos Happle, en lo sucesivo el (Apoderado Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios en la República del Ecuador

- 1.- Para que represente a La Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones., autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones, para nombrar y remover administradores, para acordar la disolución y liquidación de las sociedades donde mantenga u otras decisiones societarias;
- 2.- Para que cumpla con todos los requisitos formales exigidos para compañías extranjeras propietarias de acciones, participaciones y derechos representativos de capital en sociedades ecuatorianas.

El presente Poder Especial se registrará por las leyes de Ecuador y tendrá validez hasta que el Apoderado presente su renuncia.


SERGIO DANIEL ARANA
IATAI ANDINA SAS



PAGINA
EN
BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Sergio Daniel Arina

CE 39169

Declaro que la firma que
aparece en el documento es la suya y que
el contenido es cierto

[Signature]

Fecha: 27 SEP 2017

[Signature]

NOTARIO 21 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



[Signature]

15 SEP 2017

Libardo Tejada Mejia

PAGINA
EN
BLANCO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GUZMAN ORTIZ ISAIAS

(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO

(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At - À:)

EI: 9/27/2017 11:58:48 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RJZB115811849

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: IATAI ANDINA SAS // JUAN GALLEGOS

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005533273

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/27/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que las COPIAS que anteceden en - 3 - fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí. **15 MAY 2019**
Quito, a
RR: HERNÁNDEZ LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO